

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9141 *Resolución de 30 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 8 de noviembre de 2022, se ha publicado la Resolución de 24 de octubre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de concurso, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 184, de 23 de septiembre de 2022, y/o en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 196, de 11 de octubre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 42, de 6 de marzo de 2023, y/o en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 30 de marzo de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sanlúcar de Barrameda, 30 de marzo de 2023.–El Presidente, Félix Sabio Redondo.